

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 20 de abril de 2008.—Los Administradores, Juan Antonio Tapia Manso, Ladislao Mateo Maderuelo y Marco Antonio Mateo Criado.—29.194. y 3.ª 19-5-2008

ARS VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 23 de junio de 2008 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—30.778.

ARUT 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 23 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Rigau Marsal.—30.619.

ASCENSORES GASTEIZ, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

ELECTRA VITORIA, S. COOP.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 16 de abril de 2008, «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa», socio único de la compañía mercantil «Ascensores Gasteiz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, adoptó la decisión de aprobar la disolución de «Ascensores Gasteiz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, sin apertura del período de liquidación, con cesión global de la totalidad de su activo y su pasivo a favor de su socio único, la sociedad «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la cesión global.

Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Ascensores Gasteiz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa», representada por don Carlos Orueta Jañonne.—El Presidente del Consejo Rector de «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa», don Fernando Ganza-bal García.—31.278.

ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE MICROINFORMÁTICA, S. A.

(A.S.M., S. A.)

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el 30 de junio 2008, a las dieciocho, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta general, así como a obtener los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Villanueva de la Cañada, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Bulnes.—30.657.

ASOCARSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en la sede de CONFAES, plaza de San Román número, 7 de Salamanca, el próximo día 26 de junio de 2008, a las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico 2007.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 2.º, 5.º y 8.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta y aprobación en su caso de los proyectos y planes de inversiones de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los interventores para la firma del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la recepción de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o solicitar el envío gratuito de los referidos documentos.

Salamanca, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ignacio Mulas Sánchez.—29.527.

ASOCIACIÓN BENÉFICA Y CATÓLICA OBREROS DE LA CRUZ

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 836-05, ejecución 28-06, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz, para el pago de la cantidad de 5.948,16 euros, en concepto de principal y 1.189,7 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.201.

ATLAS RESIDENCIAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Enriqueta Lozano, 17, 1.º, A, de Granada, el día 29 de junio de 2.008, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado ejercicio 2007 y nombramiento censores de cuentas para el año 2008.

Segundo.—Propuesta disminución del Capital Social, con modificación en su caso del artículo 5 de los estatutos o reparto de dividendos con cargo a reservas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La documentación a aprobar está a disposición gratuita de los accionistas, en el domicilio social o para su envío a quien lo solicite.

Granada, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alfredo López Cruzado.—29.113.

ATLAS VALORES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Hierro Díez.—31.292.

ATLÁNTICA COSLADA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

AGAOL MAR, S. L.

Unipersonal

ALDEVIL CAREL, S. L.

Unipersonal

AOSLOS FEL, S. L.

Unipersonal

BAHABON ZUR, S. L.

Unipersonal

BANTINTEBA, S. L.

Unipersonal

BIODELIA, S. L.

Unipersonal

BIRONDE, S. L.

Unipersonal

CHESTA LAND, S. L.

Unipersonal

DASTEC FINE, S. L.

Unipersonal

DOVIREL, S. L.

Unipersonal

FIRETEL ESEN, S. L.

Unipersonal

FIRONAC, S. L.

Unipersonal

GARDON NAC, S. L.

Unipersonal

GIOVER ENAL, S. L.

Unipersonal

GLADES EVER, S. L.

Unipersonal

LEVAS ROFE, S. L.

Unipersonal

MAHICELVA, S. L.

Unipersonal

NIDESCO ALFA, S. L.

Unipersonal

NIDESVAL ESTE, S. L.

Unipersonal

REGUL TABOR, S. L.

Unipersonal

SINEVAC CAL, S. L.

Unipersonal

TREFION, S. L.

Unipersonal

VELAZUL VAL, S. L.

Unipersonal

VIREL ACER, S. L.

Unipersonal

WADUC ZEN, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las veintiséis sociedades que figuran en el encabezamiento, celebradas el 12 de mayo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de la veinticinco sociedades que figuran en el encabezamiento como sociedades absorbidas por parte de Atlántica Coslada, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las veinticinco sociedades absorbidas y traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, socio único de las veinticinco sociedades absorbidas, por tanto sin ampliación del capital social de la misma, considerándose como balance de fusión, en todos los casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión apro-

bado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil, que prevé que las operaciones de las veinticinco sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y a los acreedores de las sociedades que se fusionan el de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Persona física representante de Bilobes Delta, S. L., Administrador Único de Atlántica Coslada, S. L. (Sociedad absorbente) Clifford W. Lord, Jr. y Administrador Único de las veinticinco sociedades absorbidas, Álvaro de la Huerta Ozores.—31.198.

1.ª 19-5-2008

AUBENSA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2006; la aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006 y ruegos y preguntas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Benet Pérez de Villamil.—32.223.

AUTO CEUTA CARS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de